

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

11982 *Resolución de 26 de septiembre de 2017, de la Universidad de Jaén, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Fisioterapia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibida la comunicación de la Agencia Evaluadora –Agencia Andaluza del Conocimiento–, aceptando las modificaciones presentadas del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas de Graduado o Graduada en Fisioterapia, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (publicado en el «BOE» de 5 de enero de 2010), resuelvo:

Ordenar la publicación de la modificación del Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Fisioterapia, quedando estructurado en los términos que se recogen en el Anexo a la presente Resolución, que modifica al plan de estudios publicado mediante Resolución Rectoral de 29 de julio de 2010, de la Universidad de Jaén, en el «BOE» de fecha 10 de agosto de 2010, modificada por Resolución Rectoral de 24 de junio de 2011, en el «BOE» 16 de julio de 2011 y en el «BOJA» de fecha 22 de diciembre de 2011.

Jaén, 26 de septiembre de 2017.–El Rector, Juan Gómez Ortega.

ANEXO**Plan de estudios del Título de Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad de Jaén**

Rama de Conocimiento: Ciencias de la Salud

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación Básica (FB)	60
Obligatorias (OBL)	120
Optativas (OPT)	12
Prácticas Externas (PE)	42
Trabajo Fin de Grado (TFG)	6
Créditos totales	240

Estructura del Plan de Estudios por módulos, materias y asignaturas

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Formación Básica en Ciencias de la Salud (60 ECTS).	Anatomía Humana.	Anatomía General.	FB
		Anatomía del Aparato Locomotor.	FB
	Fisiología.	Fisiología Humana.	FB
	Bioquímica.	Bioquímica Humana.	FB
	Psicología.	Psicología.	FB
	Estadística.	Estadística.	FB
	Biomecánica y Física Aplicada.	Biomecánica.	FB
	Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas.	Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas I.	FB
		Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas II.	FB
Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas III.		FB	
Módulo de Formación Específica (72 ECTS).	Fundamentos y Valoración de Fisioterapia.	Valoración en Fisioterapia.	OBL
		Fundamentos en Fisioterapia.	OBL
	Procedimientos Generales en Fisioterapia y Cinesiterapia.	Procedimientos Generales en Fisioterapia I.	OBL
		Procedimientos Generales en Fisioterapia II.	OBL
		Cinesiterapia.	OBL
	Métodos Específicos de intervención en Fisioterapia.	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I.	OBL
		Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II.	OBL
		Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III.	OBL
		Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia IV.	OBL
	Fisioterapia en Especialidades Clínicas.	Fisioterapia en Especialidades Clínicas I.	OBL
		Fisioterapia en Especialidades Clínicas II.	OBL
	Fisioterapia Comunitaria y Gestión en Fisioterapia.	Fisioterapia Comunitaria y Gestión en Fisioterapia.	OBL
Módulo de Prácticum Clínico y Trabajo Fin de Grado (48 ECTS).	Prácticum Clínico (Prácticas externas).	Prácticum Clínico I (9).	PE
		Prácticum Clínico II (9).	PE
		Prácticum Clínico III (12).	PE
		Prácticum Clínico IV (12).	PE
	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	TFG
Módulo de Formación Obligatoria Propio de la Universidad (48 ECTS).	Fisioterapia en Geriatría.	Fisioterapia en Geriatría.	OBL
	Fisioterapia de la Actividad Física y el Deporte.	Fisioterapia de la Actividad Física y el Deporte.	OBL
	Fisioterapia de la Postura y el Equilibrio.	Fisioterapia de la Postura y el Equilibrio.	OBL
	Fisioterapia Manual Osteopática.	Fisioterapia Manual Osteopática.	OBL
	Masoterapia Especial.	Masoterapia Especial.	OBL
	Farmacología y Ortopedia para Fisioterapeutas.	Farmacología y Ortopedia para Fisioterapeutas.	OBL
	Anatomía Humana a través de la Imagen.	Anatomía Humana a través de la Imagen.	OBL
	Fisioterapia Abdomino-Pélvico-Perineal.	Fisioterapia Abdomino-Pélvico-Perineal.	OBL

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Módulo de Formación Optativa (12 ECTS).	Fisiología Neuromuscular y del Ejercicio Físico.	Fisiología Neuromuscular y del Ejercicio Físico.	OPT
	Desarrollo y Control Motor.	Desarrollo y Control Motor.	OPT
	Terapias Complementarias en Fisioterapia.	Terapias Complementarias en Fisioterapia.	OPT
	Promoción y Educación para la Salud.	Promoción y Educación para la Salud.	OPT
	Biología del Ejercicio.	Biología del Ejercicio.	OPT

Ordenación temporal de las asignaturas del Plan de Estudios

Primer cuatrimestre	Cr.	Segundo cuatrimestre	Cr.
Primer curso			
Anatomía del Aparato Locomotor.	6	Anatomía Humana General.	6
Valoración en Fisioterapia.	6	Fisiología Humana.	6
Estadística.	6	Psicología.	6
Fundamentos en Fisioterapia.	6	Procedimientos Generales de Fisioterapia I.	6
Bioquímica Humana.	6	Procedimientos Generales de Fisioterapia II.	6
Segundo curso			
Afecciones Médicas y Quirúrgicas I.	6	Afecciones Médicas y Quirúrgicas II.	6
Biomecánica.	6	Afecciones Médicas y Quirúrgicas III.	6
Cinesiterapia.	6	Fisioterapia en las Especialidades Clínicas II.	6
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I.	6	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II.	6
Fisioterapia en las especialidades Clínicas I.	6	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III.	6
Tercer curso			
Prácticum Clínico I.	9	Farmacología y Ortopedia para Fisioterapeutas.	6
Prácticum Clínico II.	9	Anatomía Humana a través de la Imagen.	6
Optativa.	6	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia IV.	6
Optativa.	6	Masoterapia Especial.	6
		Fisioterapia Comunitaria y Gestión en Fisioterapia.	6
Cuarto curso			
Fisioterapia Manual Osteopática.	6	Prácticum Clínico III.	12
Fisioterapia de la Postura y el Equilibrio.	6	Prácticum Clínico IV.	12
Fisioterapia de la Actividad Física y el Deporte.	6	Trabajo Fin de Grado.	6
Fisioterapia en Geriatría.	6		
Fisioterapia Abdomino-Pélvico-Perineal.	6		

Exigencia de Nivel de Conocimiento de Idiomas para la Expedición del Título.

Con carácter previo a la expedición del correspondiente título universitario oficial de Graduado/a, los estudiantes habrán de acreditar, mediante el procedimiento que la Universidad de Jaén determine, el conocimiento de otro idioma, de acuerdo con lo establecido en la correspondiente Memoria de Verificación, distinto del Castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, bien en la demostración de un nivel B1, como mínimo, según lo estipulado en el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas, o de un nivel superior si así se establece expresamente en la correspondiente Memoria de Verificación del correspondiente título.